



NOTA SOLICITUD ÚNICA PAC Y AVANCE DE SUPERFICIES 2014. **DATOS PRELIMINARES.**

A día de hoy se han incluido en la página Web del FEGA los informes que recogen los datos relativos a la solicitud única de la PAC y el avance de superficies correspondientes a la Campaña 2014/2015. Dichos informes se elaboran con la información sobre solicitudes únicas de ayuda y la superficie declarada en las mismas, que las comunidades autónomas remiten al FEGA.

Los datos que se muestran en cada informe son datos provisionales y pueden estar sujetos a modificaciones como consecuencia del proceso de revisión de expedientes que efectúan las comunidades autónomas.

- **Informe 1. Solicitud única 2014**

En este informe se resume los datos del total de solicitudes únicas de ayuda presentadas en cada comunidad autónoma y la superficie declarada en las mismas.

En la columna Total de hectáreas declaradas, se recoge el total de la superficie agraria declarada en la solicitud, independientemente de si se solicita ayuda o no por ella. En caso de existir superficies declaradas para varios regímenes de ayudas directas, se contabilizan una sola vez.

- **Informe 2. Avance de superficies por comunidades autónomas. Campaña 2014/2015**

En este informe los datos relativos al número de hectáreas declaradas en la solicitud única de cada comunidad autónoma se desglosan según el sistema de explotación (secano/regadío) y, a su vez, por régimen y cultivo, distinguiéndose, a estos efectos, tres apartados: superficies del régimen de pago único, superficies de otros regímenes de ayuda y otras superficies.

- Superficies del régimen de pago único: La superficie declarada en el régimen de pago único se muestra según el cultivo declarado.

- Superficies de otros regímenes de ayuda: Se muestra la superficie declarada por régimen de ayuda especificando en el caso del Programa Nacional para el fomento de rotaciones de cultivo en tierras de secano el cultivo declarado.



- Otras superficies: En el apartado relativo a otras superficies sin ayuda se incluye la superficie agraria declarada en la que no se haya solicitado ninguna ayuda, no pudiendo, por tanto, duplicarse con otra superficie admisible declarada para cualquier régimen de ayudas directas.

- **Informe 3. Avance de superficies a nivel nacional. Campaña 2014/2015**

En este informe se muestra el total nacional de los datos registrados en el Informe 2, es decir, se recogen los datos relativos al número de hectáreas declaradas en la solicitud única a nivel nacional, desglosados según el sistema de explotación (secano/regadío) y por régimen/cultivo distinguiéndose, igualmente, tres apartados: superficies del régimen de pago único, superficies de otros regímenes de ayuda, y otras superficies.

Como puede observarse en los informes, se han presentado en España un total de 880.217 solicitudes que han declarado 24.677.335,14 hectáreas. Una vez realizado un primer cruce con el sistema de bases de datos de ayudas del FEGA se ha constatado que se han declarado 850.244,66 hectáreas por solicitantes que no disponen, a día de hoy, de derechos de Pago Único siendo esta la única ayuda que solicitan por lo que, en principio, esas solicitudes no recibirían ninguna ayuda de la PAC al no cumplir los criterios reglamentarios establecidos a tal efecto lo que reduce, por tanto, a 23.827.090,48 hectáreas el total de superficie solicitada que podría recibir ayudas.

Es necesario destacar que respecto a 2013 ha disminuido el número de solicitantes en 34.602, manteniéndose aproximadamente el mismo número de hectáreas.